

LA DEMOCRACIA ENTRE CONSENSUALISMO Y CONFLICTIVISMO.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. ENFOQUE CONSENSUALISTA DE LA SOCIEDAD, Emile Durkheim y sus conceptos de solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. 3. Karl Marx. SU ENFOQUE CONFLICTIVISTA. 4. LA DEMOCRACIA ENTRE CONSENSUALISMO Y CONFLICTIVISMO. Una propuesta que supera antagonismos desde el abordaje de autorxs modernxs.

1. INTRODUCCION

Desde antaño el conflicto social ha generado las más diversas reflexiones teóricas desde varias perspectivas y, fundamentalmente, desde la sociológica a partir de la modernidad. Dentro de esta, se han gestado diversas posiciones que abordan el fenómeno desde perspectivas que transitan desde lo intelectual hasta lo político.

Tan es así, que podemos encontrar diferentes posicionamientos, aquí trataré los de las teorías consensualistas, para las cuales los conflictos sociales serían situaciones irregulares de la sociedad, producto de la alteración del curso normal de la vida colectiva. Y, los de las teorías conflictivistas, que se refieren al conflicto como contradicciones de la vida en sociedad que surgen como resultado del enfrentamiento de objetivos y provocan confrontación de intereses.

A continuación, expondré el pensamiento de dos autores clásicos que se enrolan en cada una de estas posturas, para luego analizar a dos exponentes de la modernidad, intentando conciliar posturas que, en principio, parecerían antagónicas.

2. ENFOQUE CONSENSUALISTA DE LA SOCIEDAD, EMILE DURKHEIM Y SUS CONCEPTOS DE SOLIDARIDAD MECÁNICA Y SOLIDARIDAD ORGÁNICA.

*“¿Es nuestro deber intentar convertirnos en un ser humano completo (...)
que se baste a sí mismo o (...)
ser sólo la parte de un todo, el órgano de un organismo?
Émile Durkheim.*

Durkheim, realizó sus trabajos desde el paradigma positivista, mediante el cual pretendía extender el racionalismo científico al estudio de la conducta humana, reduciéndola a *relaciones de causa y efecto* que nos proporcionaran reglas para el futuro. Por ello, postuló una *concepción mecanicista de la sociedad*, afirmando que esta puede ser analizada como factor explicativo-causal de los fenómenos sociales que se gestan dentro de ella.

Lo característico de su postulación, es que consideró a las relaciones entre las personas como de *cooperación*, argumentando que los eventuales conflictos que pudieran darse dentro de ella no darían cuenta de un carácter conflictual, sino de la ineficacia de los mandatos. Dichos mandatos reflejan un *poder* que tendrían seres “superiores” sobre seres “inferiores”, *dominación* que la misma sociedad reproduce al efectuar esta clasificación entre las personas. Por ende, para este autor la desigualdad social *no es conflictiva*, cuando coincide con las desigualdades naturales.

Durkheim entiende a la sociedad como un ser psíquico superior a cada una de las personas que la componen. Una especie de *conciencia colectiva* (conformada por la agrupación de todas las conciencias) de la que surge la *autoridad moral* que la sociedad ejerce sobre las y los individuos. Y para estudiarla, parte de la idea de que es una totalidad compuesta por segmentos que se combinan, por ende, la naturaleza de cada sociedad depende de cómo se combinen esos segmentos en un momento y lugar determinados.

En este contexto de ideas es que Durkheim desarrolla su concepto de solidaridad como elemento generador de la unión de los componentes y que posibilita la existencia de la sociedad. Es así como hay, para este autor, dos tipos de solidaridad: la *mecánica* y la *orgánica*. En la *solidaridad mecánica*, los elementos se combinan *mecánicamente* producto de sus semejanzas, se nuclean en torno a conjunto de creencias y sentimientos comunes. En cambio, en la *solidaridad orgánica* la estructura social es compleja y diferenciada, existen funciones especializadas, órganos diferentes, cada uno con un rol, y elementos sociales subordinados unos a otros, y coordinados en torno a un mismo órgano central que los regula. Es preciso entender que *ambas solidaridades son dos etapas de la sociedad*, y a medida que aumenta la segunda, disminuye la primera.

Como podemos observar, la perspectiva sociológica de Durkheim se trata de una concepción consensual de las relaciones humanas en las que sus elementos deben apuntar a una confluencia armónica. Dicha perspectiva es transversal a toda su teoría.

3. **KARL MARX Y SU ENFOQUE CONFLICTIVISTA.**

*“Toda la historia de la sociedad humana,
hasta la actualidad,
es una historia de lucha de clases.”*
Karl Marx.

Marx parte de una perspectiva de análisis en donde aborda el concepto de *relación social*, concepto que atraviesa a los procesos que él consideraba importantes: el de producción, el trabajo, el capital, etc. (de hecho, a este último elemento no lo considera una cosa, sino una relación social¹). Lo central, para este autor, es que dichas relaciones sociales y sus condiciones se generan dentro de la esfera de producción, y estas *relaciones sociales de producción* son independientes de la voluntad de cada persona, por ello se caracterizan por ser relaciones de *oposición*, en donde se dan el intercambio y la producción, pero en condiciones de *dominación y explotación*.

Se enfoca en la génesis y dinamismo históricos de dichas relaciones, por eso se refiere a su método como método *dialectico*, pero no en el sentido hegeliano, sino desde una perspectiva materialista, lo que implica analizar los elementos constitutivos de la población, descubrir relaciones abstractas determinantes, y luego volver a lo concreto, lo que proporcionará una totalidad ordenada con sus múltiples relaciones. Es decir, propone utilizar la abstracción para explicar lo concreto, lo que es de suma importancia porque da cuenta de la *historicidad* de las categorías de análisis.

Es que, a Marx le interesa *carácter motriz* de los fenómenos que aborda. Por ello privilegia el análisis de modo de producción capitalista, ya que metodológicamente considera que lo más complejo permite entender a lo más simple, por lo que la sociedad burguesa, por ser la “más compleja y desarrollada organización histórica de la producción”, nos proporciona el desarrollo concreto más rico. Este método analiza el accionar de cada persona en concreto, con relación a sus condiciones materiales de vida

¹ Para Marx, la sociedad “expresa la suma de las relaciones y las condiciones en las que los individuos se encuentran recíprocamente situados”. Karl Marx “*Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*” (Borrador) 1857-1858. Tomo I, Págs. 204-205.

(lo que producen y cómo lo producen), su praxis, mediante la cual las personas se proponen fines, se interrelacionan y se relacionan con la naturaleza, usándola y transformándola. Aunque, su actividad también está determinada por circunstancias sociopolíticas independientes de su voluntad².

En consecuencia, las clases, son *posiciones* que están determinadas por las *relaciones* en las que las personas se encuentran. Por ende, las diferencias de clases no son individuales ni subjetivas, sino que existen desde el punto de vista de la sociedad. En este sentido, el dinero (valor de cambio) es un nexo social que expresa una relación social de poder³, pero se les presenta como algo ajeno, con carácter de cosa, no como relaciones de las que forman parte sino a las que están subordinadas.

Marx se dedica a explicar los presupuestos del surgimiento del capitalismo desde el feudalismo, y las diferencias entre esclavo, siervo y trabajadores asalariados. Postula que fueron desapareciendo las relaciones de propiedad originarias en donde los trabajadores producían y reproducían las condiciones de producción como algo suyo, mediante procesos históricos como la desaparición de relaciones de servidumbre que fijaban a los trabajadores al suelo, pasando la propiedad de los medios de subsistencia a sus manos, constituyéndolos en propietarios libres, lo que marca el paso del predominio de los bienes de uso, al predominio de los bienes de cambio, surgiendo así un grupo social que para subsistir debe intercambiar su capacidad de trabajo, única propiedad que poseen. Es así como dos clases se constituyen recíprocamente al contraponerse, y el capitalista se constituye en intermediario entre la propiedad y el trabajo.

En definitiva, el análisis de las relaciones de clase expone relaciones de dominio, de poder y de subordinación entre individuos que se enfrentan como opuestos. Según la perspectiva Marxista, la tensión y el conflicto entre las clases sociales resultan inevitables y, por ende, así como el feudalismo había sido reemplazado, lo sería la sociedad capitalista y la burguesía dominante, el proletariado controlaría la sociedad, tras haber acabado con el sistema que lo había engendrado.

² “La organización social y el Estado brotan constantemente del proceso de vida de determinados individuos (...) como realmente son, como actúan y producen materialmente y, por lo tanto, tal y como desarrollan sus actividades bajo determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad.

³ Al respecto dice Marx: “*el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los otros o sobre las riquezas sociales, lo posee en cuanto es propietario de valores de cambio, de dinero*”

4. LA DEMOCRACIA ENTRE CONSENSUALISMO Y CONFLICTIVISMO. UNA PROPUESTA QUE SUPERA ANTAGONISMOS DESDE EL ABORDAJE DE AUTORXS MODERNXS.

*“¿Por qué tienen la teoría/
Que siempre la mayoría/
De la gente tiene razón?
Si en una isla abandonado/
Quedo con tres retardados/
Y entre ellos un líder votan/
Yo no voy a dar pelota
Y no, democracia no/
Mi voto es mejor/
Y si es por mí/
Dominaría una minoría (...)”*

Roberto Musso Foccacio – El cuarteto de nos.

Habiendo desarrollado ya brevemente las Teorías Consensualista y Conflictivista, mediante el estudio del pensamiento de dos de sus principales expositores clásicos, estamos en condiciones de abordar estas corrientes desde el pensamiento de dos representantes contemporáneos: Jürgen Habermas y Chantal Mouffe.

La perspectiva de análisis abordará la cuestión no ya desde el antagonismo entre ambas teorías; sino desde una lectura conciliadora, como categorías transversales y necesarias –ambas- en la cuestión democrática.

En primera instancia, un punto inicial de convergencia entre Habermas y Mouffe, es la asunción de una *comprensión lingüística análoga* del mundo. Desde la perspectiva lingüístico-filosófica de Wittgenstein podemos notarlo. A saber, Wittgenstein nos aporta una concepción de la función de los significados en el lenguaje que se libera de la búsqueda de entidades abstractas, esenciales e inmutables, y nos aporta concepción del lenguaje según la cual el significado de las palabras *remite al uso* que de ellas se haga.

Dicha concepción se reproduce en Habermas, en su negación de las formas metafísicas del pensamiento filosófico y su propuesta de un pensamiento postmetafísico superador de aquellas teorías enfocadas en problemas ontológicos. En el mismo sentido, Mouffe postula la imposibilidad de fijar significados últimos, expresándolo en la crítica

que realiza del concepto Marxista de “clase” como designación universal para un sujeto determinado en la historia.

Wittgenstein plantea que el acceso al mundo se realiza indirectamente a través del lenguaje que vehiculiza el pensamiento, lo que es adoptado por Habermas y Mouffe, quienes comprenden a ese mundo, a la realidad, como ya impregnados de lenguaje. Habermas sostiene que el acceso a la realidad está filtrado lingüísticamente, rechazando concepciones idealistas y realistas⁴; y Mouffe sostiene que ningún objeto se da al margen del discurso (lo que es su línea teórica).

Todo lo cual da cuenta de la *naturaleza convencional* de las reglas del lenguaje. Al respecto, Wittgenstein postula que el aprendizaje del lenguaje implica instruir a las y los individuos sobre sus reglas, mediante la observación de la reiteración de conductas, es decir, hablar el lenguaje es una forma de vida. En cuanto esto, Habermas postula que las personas se expresan lingüísticamente dentro de un contexto y Mouffe sostiene que los entendimientos son posibles a partir de “acuerdos superpuestos”, en donde el cumplimiento de reglas es un compromiso ético para el entendimiento.

De todas formas, ambos focalizan en aspectos diferentes de la interacción en la comunicación, en tanto que para el primero es posible que los partícipes puedan correrse de sus perspectivas y llegar a acuerdos más allá de las diferentes formas de vida (planteo con pretensiones universalizables), para la segunda el contexto lingüístico configura formas de vida, sin que ningún elemento universalizable pueda juzgarlas como válidas o inválidas. La posición deliberativa Habermasiana otorga al lenguaje un horizonte consensual, lo no sucede en la propuesta agonística de Mouffe, quien focaliza el aspecto conflictual presente todo discurso. *Lo que, por supuesto deriva en programas democráticos diferentes, pero no implica necesariamente que el modelo deliberativo niegue el conflicto o el modelo agonístico niegue al consensualismo.*

Ahora bien, si bien para Habermas el lenguaje se orienta al entendimiento y la búsqueda de consenso como requisito esencial de todo presupuesto democrático-deliberativo, dicho consenso se mueve dentro de carriles que van desde el pleno entendimiento hasta aquel consenso que es plenamente racional y ha surgido como producto de una búsqueda, lo que permite incorporar a los conceptos de conflicto y

⁴“Dado que nuestro contacto con el mundo está mediado lingüísticamente, el mundo se sustrae tanto a un acceso directo de los sentidos como a una constitución inmediata a través de las formas de la intuición” (Habermas, 2003: 44).

contingencia dentro de ese proceso (también como elementos empíricos de la interacción social).

Mouffe, por su parte postula que el enfoque deliberativo se focaliza solo en un tipo de lenguaje orientado al entendimiento, pero hay más formas de comunicación que tienen que ver más bien con acciones estratégicas que se orientan al éxito de los interlocutores; planteo que pierde efectividad cuando se verifica que la deliberación y/o el discurso son ámbitos en los que se disputan conflictividades. En palabras de Habermas el discurso no solo “garantiza, sino que fomenta y acelera la pluralización de formas de vida y la individualización de estilos de vida. Cuanto más discurso, tanta más contradicción y diferencia”. En definitiva, Habermas presenta al discurso como *una* de las posibles soluciones a los conflictos, inclusive lo considera mecanismo excepcional y, además acepta que no necesariamente el discurso resulta en una formación de consenso.

Mouffe insiste también en que el enfoque deliberativo comete un error al comprender al antagonismo como un componente de hecho y no como un componente ontológico de toda sociedad, para ella “Considerar posible que pueda llegar a existir una resolución final de los conflictos (...) lejos de proporcionarnos el horizonte necesario para el proyecto democrático es algo que lo pone en riesgo”. Pero esto es un desacierto ya que Habermas utiliza estas hipótesis para situaciones ideales discursivas, no como modelos programáticos de sociedad.⁵ Este autor acepta que, en la realidad fáctica de la comunicación, siempre surge una conflictividad y una contingencia que atraviesa toda configuración social. Inclusive, reconoce la imposibilidad de que exista un fundamento o razón últimos, capaces de fijar un sentido incuestionable a la crítica social, lo cual implica otra forma de aceptar la existencia del antagonismo⁶. Así, aun cuando considere que el tema fundamental del pensamiento filosófico sigue siendo la razón, ésta ha de hacerse valer sin las garantías de un fundamento último y en las condiciones de su carácter accidental.

⁵ “No hay nada que me ponga más nervioso que esa suposición (...), de que la teoría de la acción comunicativa, (...) proyecta o a lo menos sugiere una utopía racionalista de la sociedad. Ni considero un ideal una sociedad que se haya vuelto del todo transparente, ni pretendo sugerir ideal alguno” (Habermas, 1997: 419).

⁶ “[...] es necesario reconocer la dimensión de lo político como la posibilidad siempre presente del antagonismo; y esto requiere, por otra parte, aceptar la inexistencia en todo orden de un fundamento final” (Mouffe, 2011: 83).

Por su parte, Mouffe, aun desde su enfoque conflictivista de la democracia, invoca figuras consensuales mínimas en función de las cuales desarrolla su programa agonístico. Si bien parte de la naturaleza excluyente de toda formación política desarrollada por Schmitt, en donde la distinción “amigo-enemigo” se presenta como condición de posibilidad de toda comunidad política, critica esta visión schmittiana del pueblo como una unidad sustancialmente homogénea. Por una parte, entiende a la comunidad política como un cumulo de heterogeneidades y, por otra parte, intenta “domesticar” parcialmente el antagonismo, proponiendo entender al “otrx”, no como unx enemigx a destruir, sino como unx adversarix; cuyas ideas podemos combatir, pero no su derecho a defenderlas.

Entiende que dentro de la conflictividad existe un vínculo común entre las partes (...) que, aunque en conflicto, se perciben a sí mismas como pertenecientes a la misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico común” (Mouffe, 2007: 26-27). En sentido, las partes integran un mismo espacio simbólico, en tanto comparten un núcleo valorativo de libertad e igualdad que es entendido por todas como una referencia común, lo que garantiza la existencia del orden democrático.

Llegadxs a este punto, cabe reflexionar sobre la disyuntiva planteada entre consensualismo y conflictivismo, dicotomía que, a la luz de estas reflexiones queda desdibujada ya que es claro que, para estos autores, *resulta imposible pensar a la democracia sin la aprehensión conjunta de ambas dimensiones.*

Ab. Florencia Azategui Zabala

Asesora IEERI

Bibliografía de Referencia.

- ARCHENTI Nélica y AZNAR Luis.** “El positivismo (siglo XIX. Augusto Comte (1798-1857)” (Pp. 36-39); “Karl Marx (1818-1883): La constitución de Materialismo científico” (Pp. 39-64); “Emile Durkheim (1858-1917): el estudio de la conducta humana como ciencia racional-positiva” (Pp. 65-87), en *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*. EUDEBA, Buenos Aires. 1998.
- DURKHEIM, Emile.** Capítulo I, “Qué es un Hecho Social” (Pp. 33-43) “*Las reglas del método sociológico*”. Ed. Colección universitaria, Buenos Aires, 2002.
- FRANZÉ Javier** (coord.) “*Democracia: ¿consenso o conflicto? Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea*” (Pp. 63-90). CATARATA, Madrid. 2014.
- HABERMAS, Jürgen.** *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra. 1997.
- HABERMAS, Jürgen.** *Acción comunicativa y razón sin transcendencia*. Paidós: Buenos Aires. 2003.
- MARX Karl, ENGELS Friedrich.** *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del Socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*”. PUEBLOS UNIDOS, Montevideo. GRIJALBO, S. A., Barcelona. 1974
- MOUFFE, Chantal.** *En torno a lo político*. FCE: Buenos Aires. 2007.